



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500420190011502	Apelación Auto	Elsy Del Cristo Benitez Hoyos	Colpensiones , Colfondos	14/10/2021	Auto Corre Traslado - Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Del Presente Proveído.Segundo. Los Escritos Deberán Allegarse Al Correo Institucional De La Secretaría De La Sala Que Es: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001310500420180032503	Apelación Auto	Yasiry Lucia Fuentes Alvarez	Colpensiones - Administradora Colombiana De	14/10/2021	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Pensiones, Colfondos
Sa Pensiones Y
Cesantias

Que representen Sus
Alegaciones Por Escrito
Dentro Del Término
Decinco (5) Días Hábiles
Siguiendo A La
Notificación De
Este auto. Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar nuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionadas O formuladas
En La Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014). Tercero: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitida Al
Correo electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y,
De conformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp Y El acuerdo Del
Consejo Seccional De La

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021

					Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500120200016901	Apelación Sentencia	Adriana Silva Otero Garcia	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	14/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia, Comotambién El Grado Jurisdiccional De Consulta	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Que Se Surte Afavor De
Colpensiones. En
Consecuencia, Se
Datraslado A Los
Apelantes Y Las Partes En
Cuyo Favor Sesurte El
Grado Jurisdiccional De
Consulta, Para Que,
Porescrito Presentado
Dentro Del Término De
Cinco (5) Díashábiles
Siguietes A La Ejecutoria
Del Presente
Auto,Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Segundo: En Las
Alegaciones De Los
Apelantes, No Haylugar A
Abordar Nuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Sustentación De
Laapelación (Vid.
Sentencia SI4430-
2014).Tercero: Vencido El
Traslado Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 2020, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al
Correoelectrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y,
Deconformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



					Del Cgp Y El acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Estada decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss. Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500120180033402	Apelación	Amaury Estrella	Servicio Nacioanal De	14/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca -	Marco Tulio Borja

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021

Sentencia

Vergara

Apredisaje Sena

Primero: Admitir Los Recursos De Apelación interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia. En consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Sigüientes A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero:

Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Vencido El Traslado
Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 2020, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al
Correoelectrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y,
Deconformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp Y Elacuerdo Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba,Se

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021

					Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500220200010001	Apelación Sentencia	Eduardo Alvarez Ruiz	Colfondos Afp	14/10/2021	Auto Decide - Declarar Fundado El Impedimento Manifestado Por La Honorable Magistrada, Doctora Karem Stella López Vergara.	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500420210002601	Apelación Sentencia	Flor Alba Morón Tirado	Administradora Colombiana De	14/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Pensiones
Colpensiones

De Apelación interpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia.
En consecuencia, Se Da
Traslado A La Parte Que
Apeló, Para que, Por Escrito
Presentado Dentro Del
Término De Cinco (5) Días
Hábiles Siguiendo A La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen. Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar nuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados O formulados
En La Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014). Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Numeral primero De Este Auto, Surtase A Su Vez El Traslado Para Losdemás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, A Efectos De Que presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co , Y, De conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021

					Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020	
23001310500120190036702	Apelación Sentencia	Joaquin Armando Diaz Soto	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelacióninterpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia, Comotambién El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte Afavor De Colpensiones. En Consecuencia, Se	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Datraslado A Los
Apelantes Y Las Partes En
Cuyo Favor Sesurte El
Grado Jurisdiccional De
Consulta, Para Que,
Porescrito Presentado
Dentro Del Término De
Cinco (5) Díashábiles
Siguietes A La Ejecutoria
Del Presente
Auto,Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Segundo: En Las
Alegaciones De Los
Apelantes, No Haylugar A
Abordar Nuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De
Laapelación (Vid.
Sentencia SI4430-

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeralprimero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Losdemás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En Elartículo 9 Del Decreto 806 De 2020, A Efectos De Quepresenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correelectrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



					Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Estadecisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500120180036801	Apelación Sentencia	Jorge Alberto Muñoz Madera	Leonardo Jalil David Ordosgoitia, Efe Group S.A.S	14/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelacióninterpuestos	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Contra La Sentencia De
Primera Instancia.
En consecuencia, Se Da
Traslado A La Parte Que
Apeló, Paraque, Por Escrito
Presentado Dentro Del
Término De Cinco (5)Días
Hábiles Siguiendo A La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen. Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar nuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados O formulados
En La Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014). Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El
Numeral primero De Este

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Losdemás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, A Efectos De Quepresenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, De conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes del Cierre

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021

					De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23162310300220170003401	Apelación Sentencia	Jose Javier Pico Polo	T Empleamos S.A.S	14/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Paraque, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5)Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Del Presente	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral primero De Este Auto, Surtase A Su Vez El Traslado Para Los demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El artículo 9 Del Decreto 806 De 1998, A Efectos De Que presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, De conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La forma

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



					Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500420210009901	Apelación Sentencia	Juan Perez Garcia	Colpensiones Y Otros	14/10/2021	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandada (Colpensiones Y Porvenir S.A) Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007Y También De Acuerdo Con Lo Expuesto Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia En	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Sentencia De Tutela
Radicada Bajo El No. Stl
4126-2013, Radicación N
34552 Proferida El
Veintiséis (26)
Denoviembre De Dos Mil
Trece (2013).Por
Secretaría, Notifíquese Al
Ministerio Del Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Esta Superioridad Y La
Admisión Del Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Conforme Lo Ordena El
Artículo 69 Del C.P.T. Y La
S.S.Ahora Bien, En
Concordancia Con El
Numeral 1 Del Artículo 15
Del Decreto 806 De 2020,
Una Vez Ejecutoriada La
Mentada Admisión, Esto

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021

					Es, El 21 De Octubre De 2021, Córrese Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 22 De Octubre De 2021 Hasta El 28 De Octubre De 2021, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 29 De Octubre De 2021 Hasta El 05 De Noviembre De 2021.	
23182318900120200001902	Apelación Sentencia	Marcela Luz Lopez Medrano	Manexka Eps Indigena En Liquidacion	14/10/2021	Auto Concede Termino - Admitase El Recurso Ordinario De Apelación	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandada (Manexka Eps) Ahora Bien, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 21 De Octubre De 2021, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 22 De Octubre De 2021 Hasta El 28 De Octubre De 2021, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021

					Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 29 De Octubre De 2021 Hasta El 05 De Noviembre De 2021. Los Escritos Deberán Allegarse Únicamente Al Correo Institucional De La Secretaría De La Sala Que Es: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Con La Indicación Del Radicado Completo Del Proceso, Folio, Nombre De Las Partes Y El Magistrado Que Conoce Del Asunto	
23001310500220200007501	Apelación Sentencia	Mercedes Amelia Rubio Campillo	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia,	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Comotambién El Grado
Jurisdiccional De Consulta
Que Se Surte Afavor De
Colpensiones. En
Consecuencia, Se
Datraslado Al Apelante Y
Las Partes En Cuyo Favor
Se Surteel Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Para Que, Por
Escritopresentado Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días Hábilssiguientes A
La Ejecutoria Del Presente
Auto, Presenten
Susalegaciones De
Conclusión Si A Bien Lo
Tienen.Segundo: En Las
Alegaciones De Los
Apelantes, No Haylugar A
Abordar Nuevos Puntos O
Inconformidades
Nocuestionados O

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Formulados En La
Sustentación De
Laapelación (Vid.
Sentencia SI4430-
2014).Tercero: Vencido El
Traslado Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 2020, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al
Correoelectrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y,
Deconformidad Con El

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp Y Elacuerdo Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba, Se
Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antesdel Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral
De Este Tribunal, Del Día
En Que Vence El Término,
Esdecir, Antes De La Cinco
De La Tarde (5:00
P.M.). Quinto: Por Virtud De
La Consulta, Infórmese De
Estadecisión A Los Entes
Que Señala El Inciso 3 Del
Artículo 69Del Cptss. Sexto:
Este Auto Debe Ser
Notificado Por Estado, En
Laforma Establecida En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021

23001310500120190017301	Apelación Sentencia	Rafael Enrique Jimienez Salcedo	Colfondos, Fernando Benito Salas Calle	14/10/2021	Auto Concede Terminó - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandada (Colfondos)Ahora Bien, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 21 De Octubre De 2021, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 22 De Octubre De 2021 Hasta El 28 De Octubre De	Cruz Antonio Yanez Arrieta
-------------------------	------------------------	------------------------------------	---	------------	---	-------------------------------

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



					2021, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 29 De Octubre De 2021 Hasta El 05 De Noviembre De 2021. Los Escritos Deberán Allegarse Únicamente Al Correo Institucional De La Secretaría De La Sala Que Es: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Con La Indicación Del Radicado Completo Del Proceso, Folio, Nombre De Las Partes Y El Magistrado Que Conoce Del asunto	
23001310500520210010401	Apelación Sentencia	Ramiro Antonio Almanza Vidal	Administradora Colombiana De	14/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Pensiones
Colpensiones,
Colfondos Afp

De Apelación interpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia,
Como también El Grado
Jurisdiccional De Consulta
Que Se Surte A favor De
Colpensiones. En
Consecuencia, Se
Da traslado Al Apelante Y
Las Partes En Cuyo Favor
Se Surte el Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Para Que, Por
Escrito presentado Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días Hábil siguientes A
La Ejecutoria Del Presente
Auto, Presenten
Sus alegaciones De
Conclusión Si A Bien Lo
Tienen. Segundo: En Las
Alegaciones De Los
Apelantes, No Hay lugar A

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Abordar Nuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De
Laapelación (Vid.
Sentencia SI4430-
2014).Tercero: Vencido El
Traslado Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 2020, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al
Correoelectrónico:

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y,
Deconformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp Y Elacuerdo Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba,Se
Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antesdel Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral
De Este Tribunal, Del Día
En Que Vence El Término,
Esdecir, Antes De La Cinco
De La Tarde (5:00
P.M.).Quinto: Por Virtud De
La Consulta, Infórmese De
Estadecisión A Los Entes
Que Señala El Inciso 3 Del
Artículo 69Del Cptss.Sexto:
Este Auto Debe Ser
Notificado Por Estado, En

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



					Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500420200010901	Apelación Sentencia	Rodrigo Ramon Ruiz Petro	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	14/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Paraque, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5)Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Del Presente Auto,Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordarnuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados Oformulados	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



En La Sustentación De La
Apelación (Vid.Sentencia
SI4430-2014).Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 2020, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al
Correoelectrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y,
Deconformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Del Cgp Y El acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021

23001310300320190019402	Apelación Sentencia	Edificio Sol Del Este Propiedad Horizontal	Constructora Gran Alianza S.A.S.	14/10/2021	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Adición Ocomplementación Realizada Por El Apoderado Judicial De Lasociedad Ejecutada Dentro Del Proceso Identificado En Elpórtico De Esta Providencia.Segundo: Oportunamente Vuelva El Expediente A Suoficina De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas
23001311000120180011101	Apelación Sentencia	Etha De Los Angeles Garcia Lora	Delfa Judith Padron Lora	14/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto En Contra De La Sentencia De Primera Instancia,El Cual Debe Ser Sustentado Por Escrito Dentro Del Términode Cinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Delpresente Auto.Segundo: La	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Sustentación Escrita De La
Apelación
Debefundamentar O
Desarrollar Sólo Los
Reparos Concretos A
Lasentencia Apelada,
Efectuados En La Primera
Instancia. Tercero: Vencido
El Traslado Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 1998, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: La
Sustentación Yo Alegación
Debe Serremitida Al Correo
Electrónico:Des02scfilsmon

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021

					cendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del consejo Superior De La Judicatura Se Entenderá Presentada oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La secretaria De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes Dela Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310300420190014901	Apelación Sentencia	Miguel Angel Baron Vergara Y Otro	Zayma Ltda	14/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación interpuestos En	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Contra De La Sentencia De Primera Instancia,El Cual Debe Ser Susttercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeralprimero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Losdemás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, A Efectos De Quepresenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: La Sustentación Yo Alegación Debe Serremitada Al Correo Electrónico:Des02scfltsmon cendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Y, De Conformidadcon El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp, Se

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Entenderá presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Estetribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020. Entado Por Escrito Dentro Del Término de Cinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Del presente Auto. Segundo: La Sustentación Escrita De La Apelación Debe fundamentar O Desarrollar Sólo Los

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



					Reparos Concretos A Lasentencia Apelada, Efectuados En La Primera Instancia.	
23001310500420210002301	Consulta	Jesus Maria Berrocal Tamara	Administradora De Pensiones Colpensiones	14/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consultaque Se Surte A Favor De La Parte Demandante, Con Respecto Ala De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Datraslado A Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Gradojurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentadodentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguietes A Laejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones Deconclusión	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Si A Bien Lo
Tienen.Segundo: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Alcorreo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co, Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgpy
El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
Decórdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Esrecibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De
La Sala Civil Familia
Laboral De Este Tribunal,
Del Día En Que Vence
El término, Es Decir, Antes
De La Cinco De La Tarde
(5:00 P.M.).Tercero: Por
Virtud De La Consulta,
Infórmese De Estadecisión

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



A Los Entes Que Señala El
Inciso 3 Del Artículo 69 Del
Cptss. Cuarto: Este Auto
Debe Ser Notificado Por
Estado, En La Forma
Establecida En El Artículo 9
Del Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001311000220210032201	Impugnación Tutela	Ever Luis Suarez Martinez	Nueva Eps	14/10/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En El Pórtico Deesta Decisión.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expedito.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001312100320211007601	Impugnación Tutela	Rosa Margarita Muñoz Sierra	La Nueva Eps.	14/10/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En El Pórtico Deesta Decisión, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expedito.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001311000120210032201	Impugnación Tutela	Rosaura Florez Hernández	La Nueva Eps.	14/10/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Veredicto De Naturaleza Y Origen Señalados En El pósito De Esta Decisión, Conforme Se Motivó Ut Supra. Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expedito. Tercero: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucional para Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300420210019301	Impugnación Tutela	Vivian Alvarez Martinez	Coopseren, Juzgado Segundo 002 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Montería	14/10/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar El Fallo De Origen, Fecha Y Contenido Reseñados En El Preámbulo de Esta Providencia, Para En Su Lugar, Declarar Improcedente La Presente Acción de Tutela, Tal Como Se Motivó Ut Supra. Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesados Y al Juzgado De Primera Instancia. Tercero: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Para su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 183 De Viernes, 15 De Octubre De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha viernes, 15 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5888e807-bda2-464b-8d48-d7374da2e6e5